



INTENDENCIA
DE
SORIANO

Antecede	N°								
Foja									

3696

///-cedes, 17 de octubre de 2019.

VISTO: Las actuaciones cumplidas en el presente expediente y la documentación agregada al mismo.

CONSIDERANDO: Lo informado en la presente fecha por el Director del Departamento de Arquitectura y Ordenamiento Territorial de esta Intendencia, lo cual se comparte.

ATENTO: A lo expuesto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SORIANO RESUELVE:

- 1º) Aprobar las modificaciones realizadas en virtud de las consultas y respuestas efectuadas en las presentes actuaciones, validando el nuevo rubrado producto de las variaciones operadas, los recaudos gráficos y escritos que se encuentran publicados en la página de Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), así como todo lo actuado por esta Administración hasta el presente.
- 2º) Insértese, notifíquese al Departamento de Arquitectura y Ordenamiento Territorial y tome conocimiento la Unidad de Planificación y Coordinación Estratégica de esta Intendencia.
- 3º) Publíquese en el sitio web de Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE) y dése conocimiento a los interesados.

Dr. Germán Cavallero
SECRETARIO GENERAL
INTENDENCIA DE SORIANO

Agustín Bascou Gil
INTENDENTE DE SORIANO